

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 7 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por el que se efectúa notificación de los actos administrativos que se citan, en materia de régimen sancionador, mediante publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) y Boletín Oficial de Estado (BOE).

El Servicio de Comercio de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio está intentando notificar diversos actos en materia de infracciones y sanciones a los interesados que se relacionan a continuación, sin haberlos podido practicar en el lugar que nos habían señalado en su comunicación, por domicilio desconocido o ausentes de reparto.

Al haber sido devueltos los intentos de notificación por el servicio de Correos, se procede a la notificación mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se hace constar que para conocimiento íntegro del acto que se notifica los interesados podrán comparecer en la Delegación Territorial, sita en Plaza Asdrúbal, 6, ático, edificio Junta de Andalucía, 11008, Cádiz,. teléfono 956 007 248/49. Según el caso, el plazo para alegar o contestar al requerimiento será de diez días, al acuerdo de inicio 15 días y el recurso a la resolución un mes, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio:

Interesado/a	NIF/NIE	Expediente	Acto Notificado	Plazo Límite	Asunto
FRIKING DESIGN, S.L.	B72257926	DN16/130	Resolución	1 mes	Sancionador
FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ ARIZA	34049913T	LI16/019	Resolución	1 mes	Sancionador
MAR DE PLATA 925 BAHÍA CÁDIZ, S.L.	B72190085	DN16/157	Resolución	1 mes	Sancionador
FAMORGA Y FUTURE, S.L.	B11754421	LI17/09	Requerimiento	10 días	Sancionador
JAVIER NÚÑEZ ALBERGA	51347476E	DN17/02	Acuerdo Inicio	15 días	Sancionador

Cádiz, 7 de junio de 2017.- La Delegada, María Gema Pérez Lozano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»